



Acta de la Sesión Extra Ordinaria 69-2.021

Acta número **SESENTA Y NUEVE** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 17 de noviembre del 2.021** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Ingrid María Rodríguez Jiménez – **Presidenta Municipal**
Sra. María Isabel Montero Segura- **Vicepresidenta Municipal**
Sr. Marvin Mora Ríos
Licda. Mónica Rebeca Hernández Segura
Licda. Heidy Murillo Calvo

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sr. Andrés Alberto Arguedas León
Sr. José Pablo Cerdas Mora
Sr. Lilliana Hernández Castro
Sr. Randall Chavarría Oviedo
Sr. Víctor Hugo Cubero Morales

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Eliecer Villalobos Mata
Sra. Celenia Prendas Montero
Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón
Sr. Carlos Mejía Arias
Sr. Mario Antonio Salazar Amador
Sr. Juan Diego Araya Herrera

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Srita. Natalia Villalobos Zárata
Sr. José David Segura Carballo
Sr. Inés María Bogantes Monge
Sra. Jeannette Cordero Gamboa

AUSENTES

Sra. Jacqueline Araya Román (**con excusa**)

ALCALDE MUNICIPAL

MSc. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Ingrid María Rodríguez Jiménez

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



ORDEN DEL DÍA

Atención a la Comisión Plan Regulador de Barva

La Presidenta Municipal Licda. Ingrid María Rodríguez Jiménez solicita se modifique el orden del día para que la Alcaldía Municipal presente el Presupuesto Extra Ordinario 03-2021 lo somete a votación y es aprobado por unanimidad

CAPITULO I

ATENCION DE AUDIENCIA

Art. 01 El Ing. Luis Rodriguez coordinador de la Comisión Plan Regulador realiza la siguiente presentación que a la letra dice;

Diapositiva 1

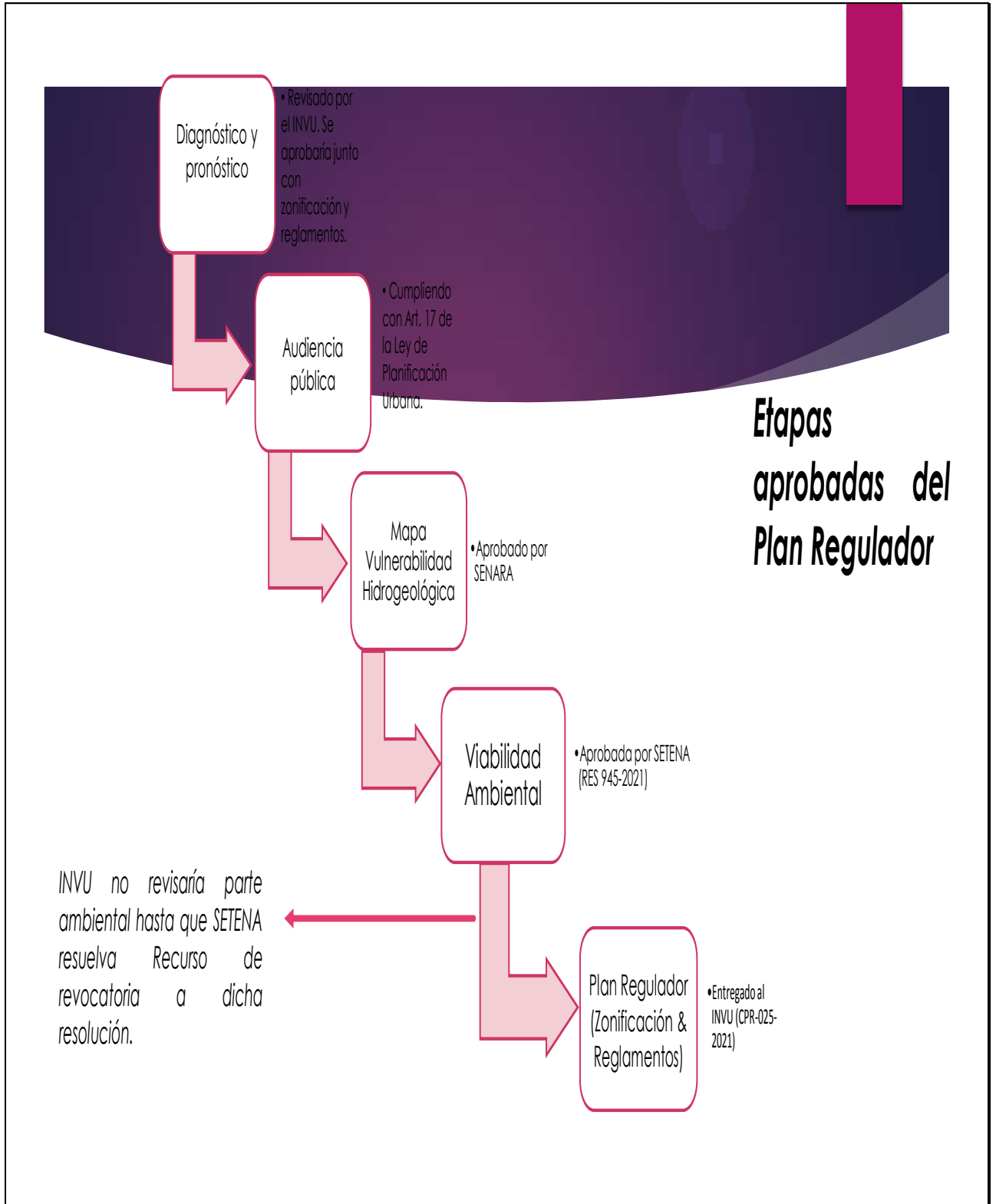
Estado del proceso de aprobación del Plan Regulador

COORDINADOR LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SALAS

17-11-2021

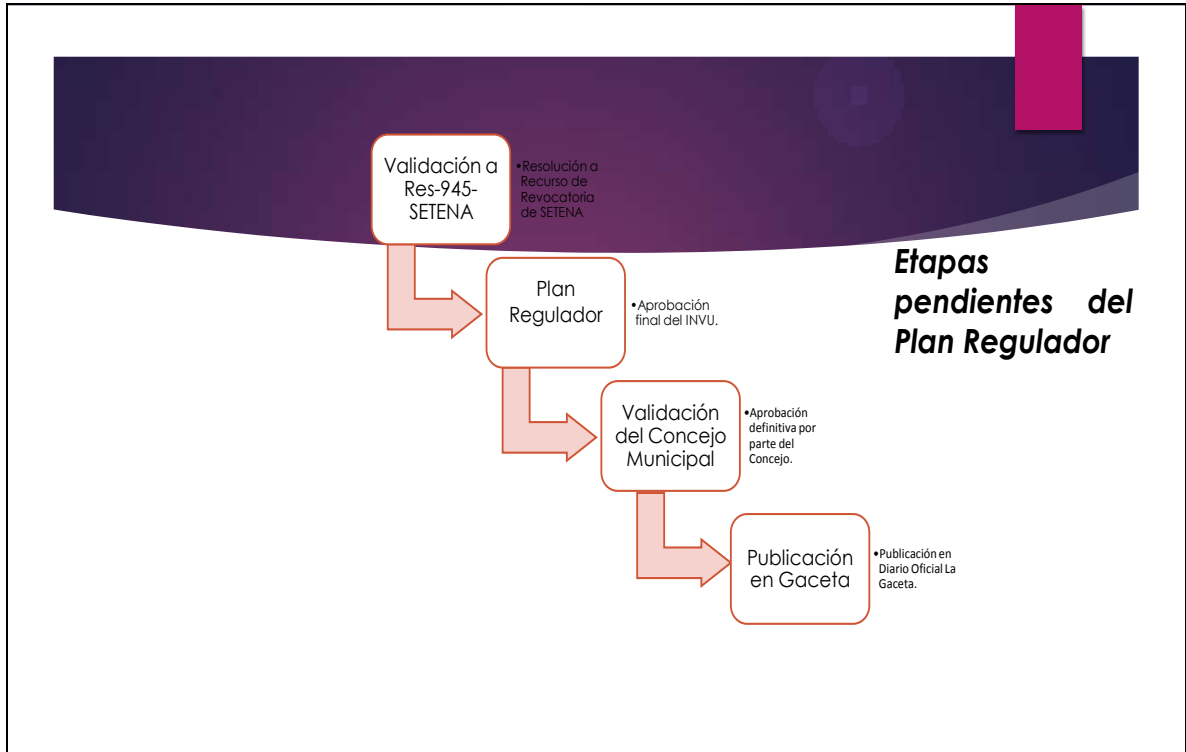


Diapositiva 2

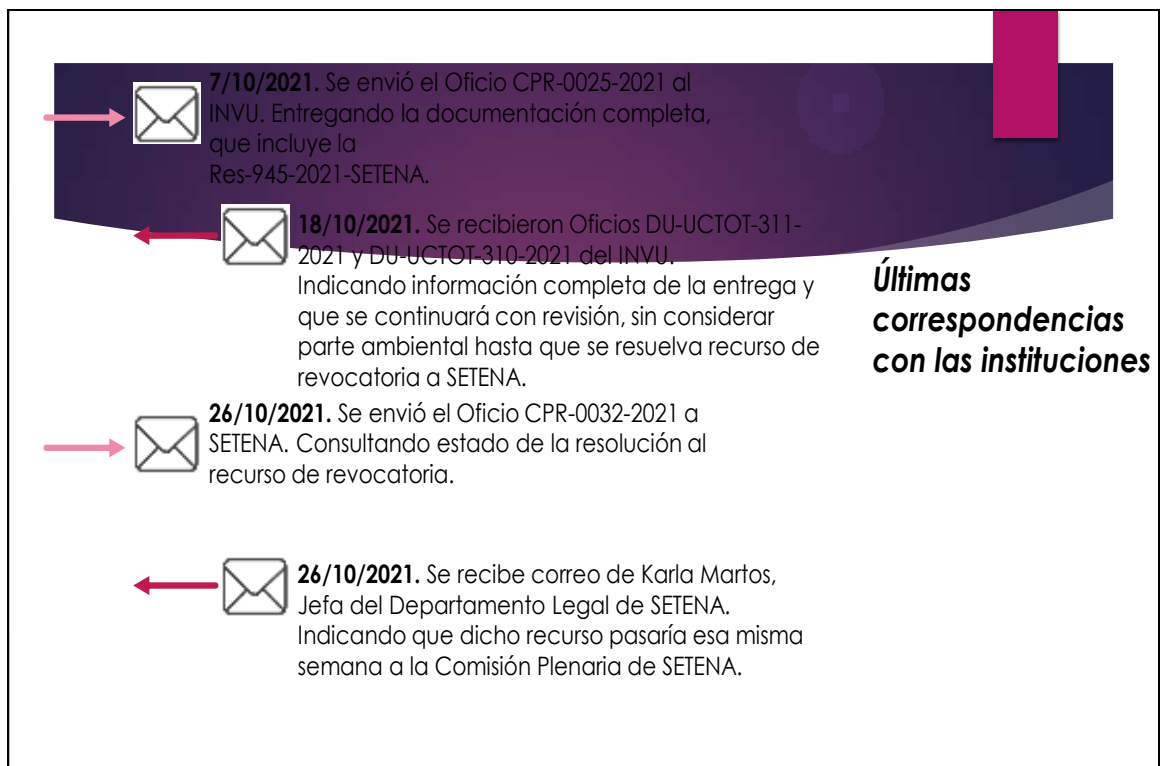




Diapositiva 3

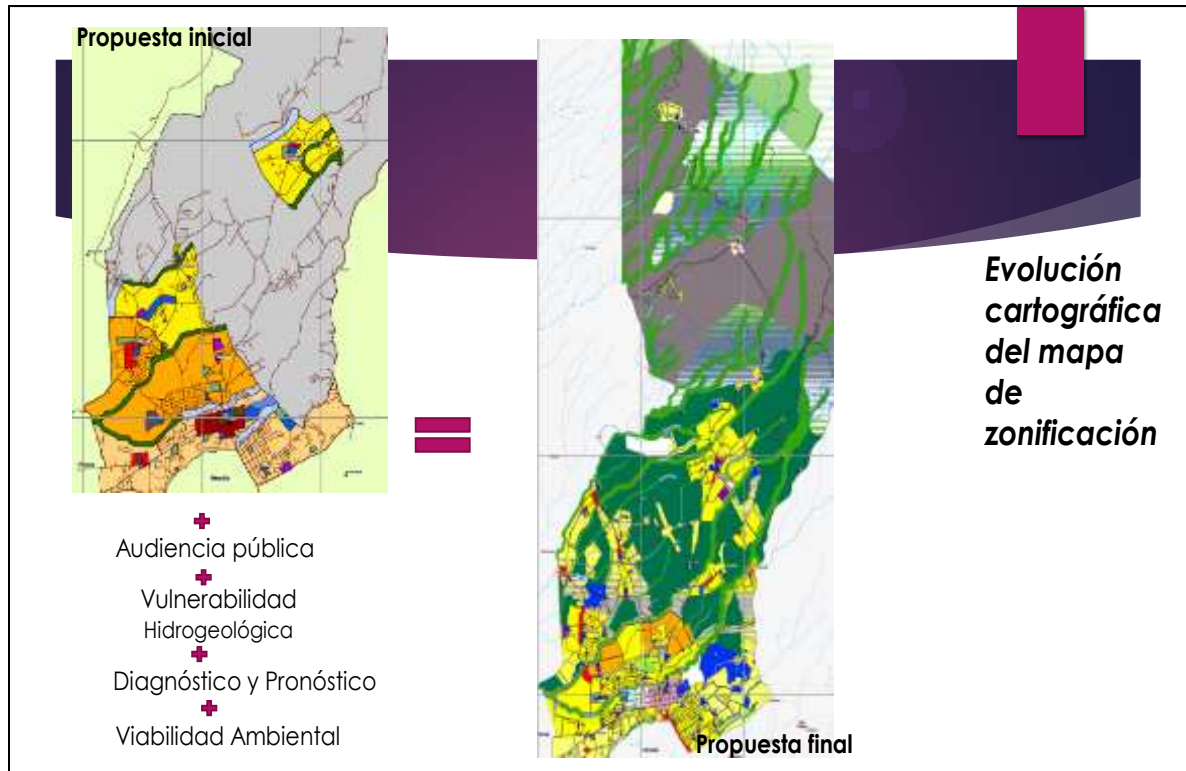


Diapositiva 4

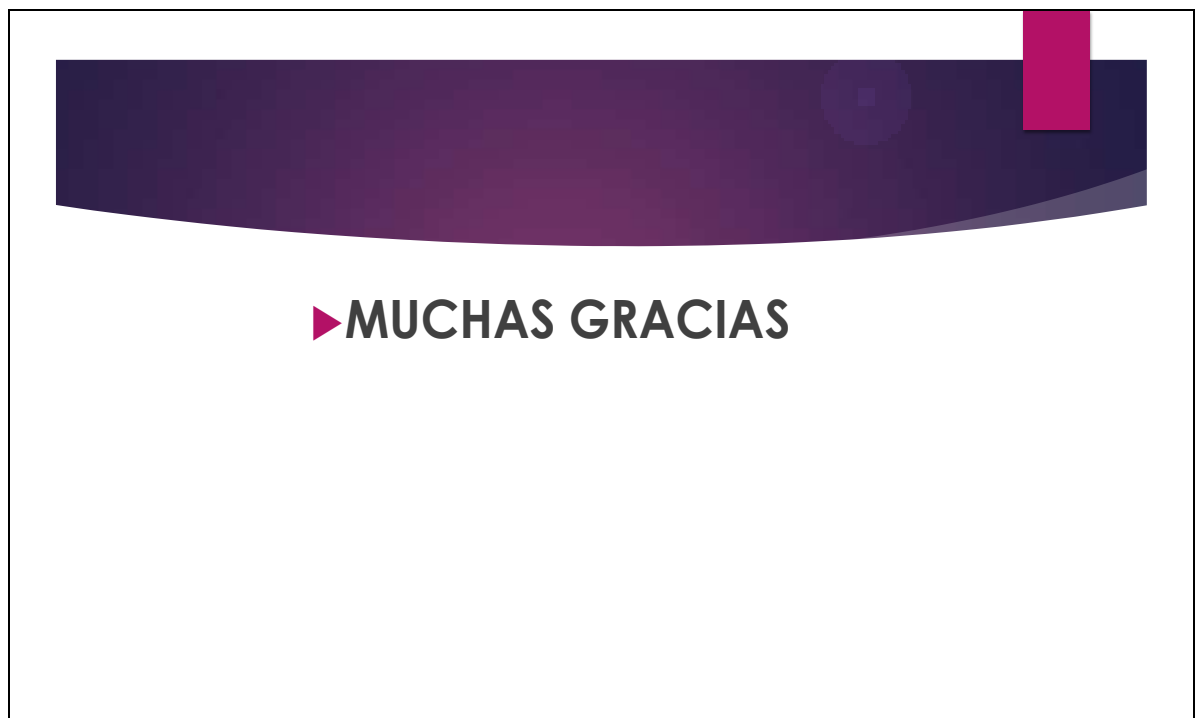




Diapositiva 5



Diapositiva 6





ACUERDO NO. 1024-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA PRESENTACION Y AGRADECE LAS ACLARACIONES AL RESPECTO.

PRESENTACION RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: INGRID MARÍA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

El Regidor: Andrés Arguedas León solicita que conste en Actas lo siguiente que a la letra dice:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA
CONSTANCIA EN ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA 69-2021
17 DE NOVIEMBRE DEL 2021
Regidor: Andrés Arguedas León**

CONSIDERANDO QUE:

- 1) La incorporación y otorgamiento de la viabilidad (licencia) ambiental por parte de SETENA al Plan Regulador del Cantón de Barva fue otorgada en la sesión ordinaria N°-046-2021 de la Comisión Plenaria de la Secretaria Técnica Nacional por medio de la resolución 945-2021-SETENA del 17 de junio del 2021.
- 2) Se hace conocimiento al gobierno local (Concejo Municipal y Alcaldía) de la interposición de dos Recursos de Revocatoria contra la resolución 945-2021-SETENA el 21 de julio del 2021 a través del oficio SETENA-SG-0962-2021 que a la fecha no tiene resolución final por parte de SETENA.
- 3) El gobierno local realiza la entrega el 7 de octubre del 2021 del Plan Regulador del Cantón de Barva al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo a través del oficio CPR-0025-2021 y se recibe respuesta el 18 de octubre 2021 mediante los oficios DU-UCT-310-2021 (Respuesta legal) y DU-UCT-311 2021 donde el INVU da por recibido el Plan Regulador del Cantón de Barva, sin embargo, se indica que NO consideremos lo relacionado con la variable ambiental hasta que SETENA emita su resolución final.
- 4) Debido a los aspectos señalados en oficio del INVU DU-UCT-311 2021 sobre el proceso de revisión del Plan Regulador, la Comisión Plan Regulador emite el oficio CPR-0032-2021 dirigido al Secretario General Ulises Álvarez Acosta enviado el 26 de octubre del 2021 donde se consulta sobre el estado del trámite (Resolución a los recursos interpuesta contra la resolución 945-2021-SETENA) y se reitera la premura para una pronta resolución, a fin de que el INVU, prosiga con la revisión completa del Plan de nuestro cantón (este oficio fue conocido en la sesión ordinaria del Concejo Municipal en el acuerdo 932-2021), se recibe respuesta de este el mismo 26 de octubre según indica el Coordinador de la Comisión Plan Regulador donde se recibe vía correo electrónico que dicho recurso pasaría esa misma semana a la comisión plenaria de SETENA.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

5077

Acta 69-2021ext
17/11/2021

5) Los miembros de la Comisión Especial de Elaboración de la Política Hídrica el Señor Regidor Marvin Mora Ríos y la Señora Sindica Jeanneth Cordero Gamboa que participaron en la Sesión de trabajo “Sector Municipal en la actualización del Plan Nacional de la Gestión Integrada de los recursos hídricos” del 17 de noviembre 2021 señalan que en actividad se hace énfasis en la necesidad de los planes reguladores como parte de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y Políticas Hídricas nacionales y locales, este proceso que en la actualidad se está llevado a cabo la construcción de la Política Hídrica Cantonal del Cantón de Barva por parte del Concejo Municipal.

POR TANTO

Propongo a este honorable Concejo Municipal los siguientes acuerdos y que estos puedan ser aprobados en firme:

Acuerdo 1: El Concejo Municipal del cantón de Barva reitera ante el INVU (presidencia ejecutiva Erick Solano Coto), la SETENA (Comisión Plenaria presidida por el Secretario General Ulises Álvarez Acosta en representación de la Ministra de Ambiente), el MIDEPLAN (en la persona de María del Pilar Garido Gonzalo) y ante la Ministra de Ambiente en la persona de Andrea Meza Murillo, el interés cantonal para el ordenamiento territorial de la aprobación del plan regulador para el cantón de Barva.

Acuerdo 2: El Concejo Municipal solicite a la Comisión Plenaria de SETENA emitir resolución a los recursos interpuestos contra la resolución 945-2021 SETENA en cumplimiento de los plazos de Ley, para que el INVU continúe con la revisión del Plan Regulador de Barva en lo que referente a la incorporación de la variable ambiental.

ACUERDO NO. 1025-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA Y REITERA ANTE EL INVU (PRESIDENCIA EJECUTIVA ERICK SOLANO COTO), LA SETENA (COMISIÓN PLENARIA PRESIDIDA POR EL SECRETARIO GENERAL ULISES ÁLVAREZ ACOSTA EN REPRESENTACIÓN DE LA MINISTRA DE AMBIENTE), EL MIDEPLAN (EN LA PERSONA DE MARÍA DEL PILAR GARIDO GONZALO) Y ANTE LA MINISTRA DE AMBIENTE EN LA PERSONA DE ANDREA MEZA MURILLO, EL INTERÉS CANTONAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA APROBACIÓN DEL PLAN REGULADOR PARA EL CANTÓN DE BARVA.

PROPUESTA APROBADA

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: INGRID MARÍA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

5078

Acta 69-2021ext
17/11/2021

ACUERDO NO. 1025-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA Y SOLICITA A LA COMISIÓN PLENARIA DE SETENA EMITIR RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCIÓN 945-2021 SETENA EN CUMPLIMIENTOS DE LOS PLAZOS DE LEY, PARA QUE EL INVU CONTINUE CON LA REVISIÓN DEL PLAN REGULADOR DE BARVA EN LO REFERENTE A LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL.

PROPUESTA APROBADA

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: INGRID MARÍA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02 Se recibe nota del **Master Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal** que a la letra dice: Presupuesto Extra Ordinario 03-2021

Barva, 17 de noviembre del 2021
Oficio N. MB-AMB-1805-2021

URGENTE

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Traslado de oficio MB-ADTRIFI-I-561-2021, Remisión de Propuesta de Presupuesto Extraordinario 03-2021, Incorporación de asignación presupuestaria del Superávit Específico del período 2020 del COSEVI

Estimados/as señores/as:

Reciban un respetuoso saludo. Se les traslada el oficio MB-ADTRIFI-I-561-2021, suscrito por la Licda. Karla Montero Salas Gestora Tributaria Financiera, Remisión de Propuesta de Presupuesto Extraordinario 03-2021, Incorporación de asignación presupuestaria del Superávit Específico del período 2020 del COSEVI.

Dada la premura del caso y en aplicación de la excepcionalidad dispuesta en la norma técnica de presupuestos públicos N°4.3.11 y contiene exclusivamente el monto comunicado como aprobado en el Decreto Legislativo N° 10083, se les solicita recibir y analizar el caso en la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

Sin más por el momento se despiden:

Firmado digitalmente por: JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO (FIRMA)

Fecha y hora: 17.11.2021 14:00:34

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcaldía Municipal

